

## Trabajo de Fin de Máster

Código: 45042  
Créditos ECTS: 6

**2024/2025**

| Titulación                 | Tipo | Curso |
|----------------------------|------|-------|
| 3500070 Abogacía y Procura | OB   | 2     |

### Contacto

Nombre: Rafael Rebollo Vargas

Correo electrónico: rafael.rebollo@uab.cat

### Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

### Prerrequisitos

No existen.

### Objetivos y contextualización

Elaboración de un trabajo individual con la asistencia de un tutor/a, que promueve y facilita la discusión en grupo de los diversos problemas planteados por el caso.

El trabajo consiste en el desarrollo de un caso práctico en el que se enfrenta al alumno o alumna a múltiples problemas, relacionados con los módulos del programa.

Se ofrece al alumno o alumna la posibilidad de escoger, entre cuatro casos diferentes, en función de la especialización que le interese y como un elemento más de preparación para la prueba de acceso: Litigación Civil, Litigación Laboral. Litigación Penal y/o Litigación Contencioso-administrativa y Procura

La necesidad de exposición pública del caso, frente a un tribunal de al menos dosmiembros (formado por profesorado universitario y profesinales de la abogacía o procura u otros del sector jurídico), le obliga , asimismo, a saber comunicar sus conclusiones, conocimientos y razonamientos últimos que las sustenten a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### Resultados de aprendizaje

1. CA08 (Competencia) Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.
2. KA15 (Conocimiento) Identificar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes valorando las diversas alternativas y optando por la más adecuada.
3. KA16 (Conocimiento) Determinar la vía más conveniente en función de los intereses que se defienden para representar a los clientes ante terceros, ante las Administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.

4. SA33 (Habilidad) Utilizar las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, con especial atención a la perspectiva de género.
5. SA34 (Habilidad) Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos, con especial atención a la posibilidad de llegar a acuerdos extrajudiciales.
6. SA35 (Habilidad) Saber identificar las situaciones de conflicto de intereses que se pueden producir en la práctica profesional y cómo debe procederse con relación a los clientes y también eventualmente ante los otros profesionales que puedan estar involucrados.
7. SA36 (Habilidad) Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, aprendiendo a identificar y seleccionar o distinguir lo más relevante de lo que no lo es.
8. SA37 (Habilidad) Extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.

## Contenido

Resolución escrita y defensa oral de un caso práctico con múltiples problemas, relacionados con los módulos del programa.

En función de la especialización preferida por el o la estudiante y como un elemento más para preparar la prueba de acceso, se ofrece la posibilidad de elección entre cuatro casos prácticos distintos, correspondientes a los cuatro ordenes judiciales que son materias optativas en la prueba del Ministerio de Justicia.

## Actividades formativas y Metodología

| Título   | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--|-------|------|---------------------------|
| Tipo: Supervisadas                                   |       |      |                           |
| Valoración y discusión del caso                      | 25    | 1    |                           |
| Tipo: Autónomas                                      |       |      |                           |
| Estudio del caso y preparación de la exposición oral | 120   | 4,8  |                           |
| Redacción de la memoria                              | 5     | 0,2  |                           |

Aprendizaje basado en problemas. Consta de dos partes diferenciadas:

### 1.- Memoria individual:

El alumno o alumna debe resolver el caso práctico escogido, con el apoyo de un tutor o tutora. Cada tutor/a tiene asignados/as 5 estudiantes, con quienes debe hacer tres tutorías de grupo, comentando el caso y orientándolos sobre la forma de abordarlo. Hay control de asistencia a las tres sesiones preparatorias, según modelo que se adjunta a cada tutor/a. El trabajo final de la alumna o alumno es individual, y es también individual la evaluación y calificación final otorgada por el tutor o tutora. No hay criterios formales reglados sobre formato, que debe ser el adecuado a criterio del tutor o tutora; la extensión recomendada es de máximo 40 páginas.

### 2.- Defensa oral:

Cada estudiante debe presentar y defender su trabajo frente a un Tribunal. Cada tribunal consta de al menos dos componentes, preferentemente un/a profesor/a de la Facultad que preside y un/a abogado/a o procurador/a u otro Profesional del Derecho.

Todos los alumnos o alumnas del Máster han trabajado el caso con un tutor/a académico/a que ha evaluado este trabajo. Los o las componentes del tribunal deben evaluar sólo la presentación y defensa oral del caso, pero dispondrán de un ejemplar de la memoria escrita de cada alumno/a con la calificación del tutor/a. La evaluación del tribunal será motivada.

La alumna o el alumno dispone de 15 minutos para presentar las líneas principales de su trabajo y los 15 minutos siguientes se destinan a comentarlo con los o las miembros del Tribunal.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

| Título          | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|-----------------|------|-------|------|---------------------------|
| Defensa oral    | 50%  | 0     | 0    | CA08, SA35, SA36, SA37    |
| Memoria escrita | 50%  | 0     | 0    | KA15, KA16, SA33, SA34    |

La nota de la Memoria escrita ( la calificación del tutor/a ) tiene un peso del 50% en la nota final; el 50% restante corresponde a la presentación y defensa oral, realizada frente un tribunal de al menos 2 miembros, formado por profesorado universitario y profesionales de la abogacía y procura u otras del sector jurídico

Si falta uno de los dos elementos (memoria y / o defensa oral ) la calificación será de " No Presentado/a "

El alumno o alumna puede solicitar la revisión de la nota global mediante un escrito dirigido a la dirección del Máster, presentado en la Gestión Académica dentro de los diez días naturales siguientes a la presentación oral.

## Bibliografía

No específica.

La que pueda indicar cada tutor.

## Software

No se requiere ninguno específico

## **Lista de idiomas**

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.